

Pérez Alati, Jorge L.

jpa@pagbam.com

+54 11 4114-3015

Español - Inglés



ÁREA DE PRÁCTICA

Jorge L. Pérez Alati es socio fundador de PAGBAM. Es reconocido internacionalmente como uno de los más experimentados abogados transaccionales de la Argentina. Lidera nuestra área de Fusiones y Adquisiciones, habiendo participado activamente en las adquisiciones privadas más importantes que se desarrollaron en Argentina y América Latina en las últimas tres décadas.

El Dr. Pérez Alati representa todo tipo de inversores locales y extranjeros en relación con una gran variedad de proyectos en la Argentina y la región, incluyendo fusiones y adquisiciones de empresas, compraventa de activos, transacciones de private equity, joint ventures y otras formas asociativas, reorganizaciones societarias, entre otras.

Adicionalmente, representa a clientes en relación a asuntos societarios, bancarios y financieros, contractuales y regulatorios, en diversas industrias y sectores.

EDUCACIÓN

Jorge L. Pérez Alati recibió su título de abogado de la Universidad Católica Argentina (Buenos Aires, Argentina) en 1977 y un Master en Leyes (LLM) de la Universidad de Columbia (Nueva York, NY, Estados Unidos) en 1979.

Adicionalmente, ha participado de la “Academy of American and International Law” de la Southwestern Legal Foundation en Dallas (Texas, Estados Unidos de America) en 1978, donde fue galardonado con la Beca “Southwestern Legal Foundation” y la Beca John N. Johnson.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Previo a fundar PAGBAM, el Dr. Pérez Alati estuvo asociado con la firma de Dewey Ballantine, LLP (Nueva York) entre 1979 y 1980 y con la firma argentina Klein & Mairal entre 1981 y 1991.

Adicionalmente a su práctica profesional, ha sido profesor asistente de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires,

profesor asistente de Derecho Comercial en Universidad Católica Argentina y profesor asistente de Mercado de Capitales y Entidades Financieras en el Instituto ESEADE.

Es miembro del Consejo Económico y Social de la Universidad Torcuato Di Tella; Presidente del Consejo Asesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella; Presidente del Consejo Asesor I.D.E.C. de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España) y miembro del Comité Asesor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la selección de árbitros.

Es miembro del Directorio (en algunos casos actuando como presidente) en diversas compañías argentinas y extranjeras y es regularmente invitado como orador en congresos y seminarios nacionales e internacionales.

ADMISIONES Y MEMBRESÍAS

Jorge L. Pérez Alati es miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; del Comité de Abogados de Bancos de la República Argentina; de la Asociación Argentina de Derecho Comparativo; del New York Bar Association; de la American Bar Association; de la American Society of International Law; de la International Bar Association y del Inter-American Law Association.

ÁREAS DE PRÁCTICA



Aviación y Derecho Marítimo



Fusiones y Adquisiciones de Empresas



Inversiones en Empresas y de Capital de Riesgo

Grondona, Mariano F.

mfg@pagbam.com

+54 11 4114-3044

Español - Inglés - Francés



ÁREA DE PRÁCTICA

Mariano F. Grondona es uno de los socios fundadores de PAGBAM.

Es un abogado generalista, dedicado a distintas áreas del derecho, tanto en asesoramiento como en transacciones y litigios.

EDUCACIÓN

Mariano Grondona se recibió de abogado en la Universidad Católica Argentina en 1980, y obtuvo además una Maestría en Derecho Comparado en New York University, School of Law (Nueva York, NY, Estados Unidos de América) en 1981.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Mariano Grondona estuvo asociado con la firma de abogados Arnold & Porter en Washington, DC, Estados Unidos de América (1981 - 1982).

Luego, en 1991, co-fundó el estudio.

Es ex-síndico y fue miembro del Directorio del Banco Central de la República Argentina (1991) y fue miembro del directorio de la Administración de Parques Nacionales (2016-2017)

Fue Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en distintas cátedras dedicadas al Derecho Constitucional desde 1984 hasta 2011.

Es autor de los libros “La reglamentación de los Derechos Constitucionales”. Teoría del Orden de Derechos “, Depalma Editorial, (1986) y contribuyó a “Constitución y Poder Político”, Editorial Astrea, (1987), “Joint ventures con socios internacionales”, Butterworth, (1989), “La Justicia Abierta”, Marymar, (1990). Mariano F. Grondona es autor de los siguientes artículos: “El funcionamiento de los Tratados de Inversión”, “Exámenes de constitucionalidad” y varios artículos publicados en revistas jurídicas.

ADMISIONES Y MEMBRESÍAS

Mariano F. Grondona es miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina.

ÁREAS DE PRÁCTICA

-  Energía: Petróleo y Gas, Electricidad y Energías Renovables
-  Seguros
-  Tecnología y Datos Personales
-  Telecomunicaciones y Medios
-  Aviación y Derecho Marítimo

Benites, Manuel

mb@pagbam.com

+54 11 4114-3015

Español - Inglés



ÁREA DE PRÁCTICA

Manuel Benites es uno de los socios fundadores de PAGBAM. Su práctica se centra principalmente en temas de Derecho Tributario, incluyendo litigios impositivos y el asesoramiento en materia fiscal, con un particular énfasis en el planeamiento impositivo de transacciones nacionales e internacionales tales como operaciones de fusiones y adquisiciones. Asimismo, su práctica se extiende al asesoramiento y representación de clientes locales e internacionales en temas de Derecho Aduanero (asesoramiento y litigios).

Tiene amplia experiencia en la negociación e implementación de operaciones de fusiones, adquisiciones y joint ventures.

El Dr. Benites ha sido reconocido por numerosas publicaciones especializadas (tales como Chambers & Partners, Legal500, LatinLawyer, Experts Guides, The Best Lawyers, Latin American Corporate Counsel Association, Word Tax, entre otras) por su práctica jurídica.

EDUCACIÓN

Manuel Benites se graduó como abogado en Universidad de Buenos Aires en 1980 y más tarde obtuvo una Maestría en Derecho Internacional y Comparado (LLM) en 1987 en la Southern Methodist University, Dallas, Texas, estados Unidos de América.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Manuel Benites comenzó su carrera en la justicia penal de la Ciudad de Buenos Aires en 1977 y se desempeñó como abogado en la Dirección General Impositiva en 1981. Antes de fundar PAGBAM, estuvo asociado al Estudio Klein & Mairal (1982 hasta 1991). Además, también fue asociado extranjero en Bracewell & Patterson (Estados Unidos) durante 1987. Integra el Directorio de importantes empresas del país.

Es autor de libros y varias publicaciones de impuestos y ha dictado conferencias en varios seminarios relacionados con el Derecho Impositivo, en especial en los congresos de la International Fiscal Association y de la International Bar

Association. .

Fue además profesor de Derecho Tributario en las Universidades San Andrés, Di Tella y Católica Argentina.

Actualmente es el Presidente de la Comisión de Derecho Tributario y Aduanero del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

ADMISIONES Y MEMBRESÍAS

Manuel Benites es miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (desde 1981). Es miembro de la International Fiscal Association, del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.

ÁREAS DE PRÁCTICA

📊 Tributario y Aduanero

Arntsen, Alan

Argentina

aa@pagbam.com

[+54 11 4114-3015](tel:+541141143015)

Español - Inglés



ÁREA DE PRÁCTICA

Socio fundador de PAGBAM.

Experiencia: operaciones transnacionales (“cross border”) (financiero (con garantías, sin recurso, estructurados, project finance), bancario, fideicomisos, securitización, joint ventures y UTES, fusiones y adquisiciones, energía y agroindustria); reestructuraciones judiciales y extrajudiciales; emisiones y reestructuración de deuda soberana (la República Argentina y la Provincia de Buenos Aires) y de deuda corporativa; proyectos de infraestructura de envergadura y financiamientos internacionales relacionados con estas industrias: flotas de buques, flotas de aeronaves, plantas hidroeléctricas y termales de electricidad, concesiones de explotación de hidrocarburos, energías renovables, desarrollos inmobiliarios, laboratorios, puertos, telefonía móvil, emprendimientos frigoríficos, plantas agroindustriales, petroquímicas, autopistas, exportadores de granos y aceites, bancos

comerciales, transmission satelitales, servicios de ingeniería sanitaria y ambiental, operadores de cable, empresas de seguros, entre otras.

EDUCACIÓN

Abogado. Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

“Bachelor of Laws” (LL.B) (honores). Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge, Cambridge, Inglaterra, Reino Unido de Gran Bretaña.

“Master of Laws”, (LL.M). Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Asociado extranjero (“foreign associate”) en Sullivan & Cromwell LLP, Nueva York, Estados Unidos de América.

Profesor en: la Escuela de Abogacía de la Ciudad de Buenos Aires; la Segunda Reunión Anual de Bancos y Finanzas en América Latina, “American Conference Institute”; la “International Law Association”; cursos de posgrado en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires (préstamos financieros; defensa de la competencia; y el Joint Venture y las UTEs); y “IV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Administrativo - Contratos de Administración Pública” (“El project finance y la actividad hidrocarburífera”).

Profesor titular en la Universidad ESEADE (Maestría en Finanzas).

Investigación con el Vicedecano Frederic Snyder, Escuela de Derecho de Harvard y con el Dr. Eli Lauterpacht, QC, Universidad de Cambridge, para el “International Law Review”.

Pro-bono: asociado, miembro del consejo directivo o comisión directiva, secretario, vicepresidente y/o presidente ad honorem de las siguientes entidades sin fines de lucro: la Asociación Civil Escocesa Educativa San Andrés (educación); Asociación Argentina de Cultura Inglesa (educación y cultura); Fundación Educativa San Jorge (educación); Old Georgian Club (alumni); Fundación Impulsar (mentorías); Asociación de Beneficencia Dotal San Jorge (educación); Hospital Británico de Buenos Aires (salud) y Harvard Club de Argentina (alumni y cultura).

ADMISIONES Y MEMBRESÍAS

Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. “The British Institute of

International and Comparative Law”, “The American Society of International Law”, “The Harvard Club of New York City”, Oxford and Cambridge Alumni en Argentina and “The Harvard Law School Association”.

ÁREAS DE PRÁCTICA

-  Agronegocios
-  Aviación y Derecho Marítimo
-  Bancario y de las Entidades Financieras
-  Energía: Petróleo y Gas, Electricidad y Energías Renovables
-  Financiamiento de Proyectos e Infraestructura
-  Gobierno Corporativo y Compliance
-  Inversiones en Empresas y de Capital de Riesgo

Serrano Redonnet, Diego

dsr@pagbam.com

+54 11 4114-3026

Español - Inglés - Francés - Italiano - Portugués



ÁREA DE PRÁCTICA

Diego Serrano Redonnet es un abogado de negocios con más de 30 años de experiencia en financiamiento empresario, compras, fusiones y *joint ventures* de empresas, colocaciones en el mercado de capitales, desarrollo y financiamiento de proyectos, inversiones de capital, reestructuración de deuda, securitización y transacciones financieras estructuradas.

También tiene gran experiencia en el asesoramiento en cuestiones regulatorias bancarias y financieras, en gobierno corporativo, y en inversiones extranjeras y derecho empresario en general.

Su práctica es mayormente internacional y su experiencia incluye una variedad de sectores económicos, incluyendo servicios financieros (incluyendo fintech), energía (incluyendo energía renovable), infraestructura, transporte, construcción e ingeniería, seguros, telecomunicaciones, recursos naturales, bienes raíces, agonegocios, consumo masivo, tecnología y el sector público (incluyendo asociaciones público-privadas).

Ha representado una amplia gama de compañías, bancos y fondos de inversión, locales e internacionales, en algunas de las transacciones más significativas llevadas a cabo en Argentina.

EDUCACIÓN

Diego Serrano Redonnet se graduó como Master en Derecho (LLM) en la Universidad de Harvard en 1996.

Se recibió como abogado en la Universidad Católica Argentina en 1990, donde fue galardonado con el Premio Medalla de Oro al más alto promedio de su promoción. También ha seguido estudios de postgrado en Ciencias Políticas.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Diego Serrano Redonnet es socio de PAGBAM desde 1994.

Es profesor de posgrado en Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales en la Universidad Católica Argentina. Ha sido profesor de Elementos de Análisis Económico y Financiero en la Universidad de Buenos Aires y de Derecho Comercial, Legislación Económica, Derecho Constitucional y Formación del Pensamiento Jurídico y Político en la Universidad Católica Argentina. Ha sido también invitado como profesor en cursos de postgrado en la Universidad Torcuato Di Tella, la Universidad Austral y el Instituto para la Gobernanza Empresarial y Pública.

Es invitado regularmente como disertante en seminarios y congresos locales e internacionales. Ha publicado también numerosos artículos sobre derecho empresario. Se ha desempeñado también como miembro del directorio y de la comisión fiscalizadora de sociedades cotizadas.

ADMISIONES Y MEMBRESÍAS

Se encuentra matriculado para la práctica profesional en Nueva York y en Argentina.

Es miembro del Comité de Abogados de Bancos de la República Argentina, del Colegio de Abogados del Estado de Nueva York y del Harvard Club de Argentina, donde se ha desempeñado como vicepresidente.

El Dr. Serrano Redonnet ha sido distinguido en *Chambers Latin America: Leading Lawyers for Business* como uno de los mejores abogados en temas empresarios, de M&A, bancarios y financieros de la Argentina. También ha sido seleccionado como un abogado destacado en las publicaciones *The International Who's Who of Business Lawyers*, *IFLR 1000*, *Latin Lawyer 250*, *The Legal 500*, *Best Lawyers* y en otras publicaciones legales de reconocido prestigio.

Se encuentra certificado internacionalmente en ética y compliance por la International Federation of Compliance Associations (IFCA) y la Asociación Argentina de Ética y Compliance (AAEC).

ÁREAS DE PRÁCTICA

-  Bancario y de las Entidades Financieras
-  Financiamiento de Proyectos e Infraestructura
-  Fusiones y Adquisiciones de Empresas
-  Inversiones en Empresas y de Capital de Riesgo
-  Mercado de Capitales
-  Reestructuración de Deuda
-  Fintech & Startups

Stefanoni Zani, Julio C.

jsz@pagbam.com

+54 11 4114-3042

Español - Inglés



ÁREA DE PRÁCTICA

Julio Stefanoni Zani lidera el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de PAGBAM. Posee una amplia experiencia en procesos colectivos e individuales, judiciales y administrativos, ante las autoridades gubernamentales argentinas, entre ellos el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, tribunales del trabajo, sindicatos u otras autoridades competentes.

Asimismo, su práctica cubre una amplia gama de especialidades, tales como (i) la estructuración de las relaciones laborales para mitigar contingencias; (ii) el examen de las cuestiones de cumplimiento normativo en virtud de las leyes laborales aplicables; (iii) la elaboración de políticas y directrices para su aplicación; (iv) la redacción y negociación de contratos individuales de trabajo; (v) el diseño de estrategias de reestructuración de personal; (vi) redacción y negociación de distintos tipos de acuerdos laborales; y (vii) la estructuración de planes de opciones sobre acciones y otros planes de incentivos, entre otros.

EDUCACIÓN

Julio Stefanoni Zani se graduó como abogado en la Universidad de Buenos Aires en 1974.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Antes de unirse a PAGBAM, Julio Stefanoni Zani trabajó como abogado interno de Bunge & Born SA entre los años 1974 y 1987.

El Dr. Stefanoni Zani es autor de numeros artículos de doctrina sobre su especialidad.

ADMISIONES Y MEMBRESÍAS

Miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

ÁREAS DE PRÁCTICA



Trabajo y Seguridad Social